

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—EL PORVENIR se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 14 DE JUNIO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCÍA OLLEROS.

NÚM. 48.

SECCION EDITORIAL.

ASUNTOS ECLESIASTICOS.

III.

Acaso se extrañará la insistencia con que venimos ocupándonos de los asuntos eclesiásticos, ya que cerradas, según parece, las conferencias del Inter-nuncio de Su Santidad con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, pierden su oportunidad cuantas observaciones pudieran ocurrirnos sobre tan delicada materia.

Pero nosotros creemos que los asuntos eclesiásticos son, ó deben ser, objeto constante y diario de templado y decoroso debate en la prensa, por lo mismo que cuando así se tratan y ventilan, tienen el raro privilegio de no levantar borrascas, y por ende no llaman fuertemente la atención de nadie.

Pero nosotros creemos que los asuntos eclesiásticos son, ó deben ser, objeto constante y diario de templado y decoroso debate en la prensa, por lo mismo que cuando así se tratan y ventilan, tienen el raro privilegio de no levantar borrascas, y por ende no llaman fuertemente la atención de nadie.

Estos negocios, en lo que atañe á la organizacion oficial de la Iglesia española, se resuelven por último en cifras, que pesan con dura pesadumbre en el presupuesto: y cuando llegan los días de conflictos, y las cifras asustan, la revolucion, llámese como quiera—Mendizabal ó Rivero,—viene y las borra de un plumazo. Luego, aquel acto de violencia, como todos, trae su reaccion, y la reaccion, hija y madre de la revolucion, siembra España de ruinas y la cubre de luto.....

Esto se parece algo á historia contemporánea.

Pues bien: mejor será prevenir el daño que remediarle, y más cuerdo achicar las cifras, para que no asusten, que curar el susto con los vientos de la revolucion.

Cuando se dijo que el Sr. Mastos, último ministro de Gracia y Justicia, convertido á las ideas conservadoras, habia mandado proveer las canongías vacantes, nosotros lo censuramos precisamente porque no nos pareció conservador aquel gasto, que en conciencia calificamos de innecesario.

Parece que el actual ministro, Sr. Alonso Martínez, que da su verdadera importancia á nuestra cordialidad con Roma, y que conferencia y negocia con el Inter-nuncio, el señor Alonso Martínez, conservador de la buena escuela, y hombre de Estado que no reniega del progreso, ha mandado suspender la provision de canongías.

Si es así, lo aplaudimos; y para que mejor se comprenda la sinceridad de nuestro aplauso, vamos á echar, como contribuyentes, la cuenta de economías, que sin desdoro ni mengua del culto, cuya pompa amamos como católicos, pueden hacerse en ese ramo.

Sabido es que hay en España cincuenta y cuatro iglesias catedrales (debían ser cincuenta y cinco, pero aún no se ha erigido la de Madrid) y para su servicio 270 dignidades, 216 oficios, 922 canongías y 706 beneficios, que todo suma, sin contar el personal subalterno, 2114 prebendas. Los oficios los son realmente, y se proveen por oposicion; de modo que en ellos no cabe hacer rebaja alguna. Pero las canongías y beneficios se proveen por turno entre la Corona (hoy el poder ejecutivo de la República) y la mitra: de suerte que si el primero dejara de nombrar, renunciando á su derecho, quedaria reducido á poco más de la mitad el personal de las iglesias catedrales, que constituye lo que ha dado en llamarse *alto clero*, y á poco más de la mitad el enorme gasto que impone á la nacion.

No creemos que con tal reduccion padeciera el esplendor del culto, ni se extinguiera ni mermase la fé católica de los españoles. No se olvide que por el Concordato de 1851 se suprimieron ocho obispados, y que esto, como ejemplo, y las angustias del Tesoro, como aguijon, podrian inducir mañana al país y al gobierno á pedir nuevas supresiones.

Pues mejor que supresiones, que afectan intereses creados y lastiman sentimientos dignos del mayor respeto, seria hacer economías en un presupuesto que, si se compara con el de otras naciones tan católicas como España, pero inmensamente más ricas, no peca de mezquino, sino antes bien de fastuoso.

No pedimos nosotros que para obtener esta economia se reforme el Concordato; pedimos solo que el ministro de Gracia y Justicia se prive de la satisfaccion de hacer canónigos y beneficiados, y tenga en cambio la de hacer una economia de ocho millones, que, no lo dude, le agradecerán los contribuyentes.

Cierto que así tendrá menos atractivos esa *cartera*, y habrá quien pregunte para qué sirve un ministro que no reparte á parientes y amigos credenciales y prebendas. Pero nosotros creemos que es más

dulce servir al país, aligerando la pesada carga que ya le abruma: y tanto lo creemos, que no nos ha pasado siquiera por la imaginacion que el Sr. Martos obrara por estímulos de satisfaccion personal al levantar la *veda* que le impusieron sus predecesores; pero no por eso deja de merecer aplauso y loa el señor Alonso Martínez que la ha restablecido.

Como estas economías quizá podrian hacerse otras, sin menoscabo de la Iglesia, á quien se sirve eficazmente previniendo conflictos y conjurando tempestades que vienen siempre cuando con imprudencias ó abusos se las provoca.—X.

LA PROPIEDAD NO ES UN ROBO.

Se ha dicho que la idea de propiedad va debilitándose en el mundo. Este es un error de hecho: lejos de debilitarse se afirma más y más cada día. Esta idea se ha debilitado, por ejemplo, respecto á aquellas cosas que no pueden poseerse por derecho de propiedad; es decir, el hombre, pues la esclavitud carece del todo. Esto será un progreso de las ideas de justicia; pero la idea de propiedad se acabará, se debilitará en lo más mínimo? Nunca, por muchos que sean los esfuerzos que se hagan por los comunistas modernos.

En todos los pueblos, por atrasados é incultos que sean, se encuentra á la propiedad como una idea más ó menos clara, según el grado de civilizacion á que hayan llegado. El salvaje que es cazador tiene la propiedad de su arco, de sus flechas y de los animales que haya muerto. El nómada pastor poseerá sus tiendas y sus rebaños; y á medida que el hombre se instruye y se desenvuelven y perfeccionan sus conocimientos se adhiere más y más á lo que posee, ó se hace más propietario, por decirlo así.

Este, pues, es el hecho más importante, más fecundo, el más digno de ser considerado como un derecho, porque por medio de él ha civilizado Dios al mundo, y ha impelido al hombre á que pase del campo á la ciudad, de la crueldad á la dulzura, de la ignorancia á la sabiduría, de la barbarie á la civilizacion.

La especie humana llega al punto en que su miseria se trueca en opulencia, en que en vez de pieles lleva vestidos de seda y de púrpura, en que tiene alimentos más nutritivos y variados y en que su habitacion mezquina al principio se convierte en cómoda y desahogada.

Este ser tan desgraciado que nada tenia, nada en la abundancia. ¿Qué medios ha empleado? El trabajo; el trabajo constante y civilizador. Luego el trabajo es lo que hace que el hombre haga suceder á su miseria primitiva el bienestar adquirido por la civilizacion.

Mas ¿para quién debe trabajar, para él ó para otro?

He nacido en el Asia Menor, en esos lugares donde dicen se detuvo el arca de Noé y se mostró por primera vez á los hombres el grano llamado trigo. Yo me dedico al cultivo. Abro la tierra con el arado, siembro y vigilo mi sembrado, recojo el grano cuando está en sazón, lo muelo, lo amaso y hago pan. Este pan que he fabricado con tanto trabajo, de quién será? ¿Será el premio de mi trabajo, ó será del perezoso que dormia mientras yo me aplicaba al cultivo?

Todo el género humano responderá que es mio, porque es necesario que yo viva: ¿y de qué trabajo vivirá sino del mio?

Si al llevar á mi boca el pan que he amasado un vago se arroja sobre mí y me lo quitase, ¿qué recurso me quedaria sino hacer con otro lo que habia hecho conmigo? Este despojaría á un tercero, y el mundo, en vez de ser un taller del trabajo, se convertiria en un campo de pillaje.

No hay que hacerse ilusiones: el hombre que quiera ser propietario necesita trabajar. Si se arredra y se detiene un instante ante los esfuerzos de la naturaleza, ella lo anonadará; si suspende un solo momento sus esfuerzos, será vencido; si un solo día deja de ser estimulado por los atractivos de la posesion, caerán debilitados sus brazos y dormirá al lado de los abandonados instrumentos de su trabajo.

Reasumiendo, pues, lo dicho, el hombre tiene esa primera propiedad en su persona y en sus facultades; una segunda propiedad no tan adherente á su ser, pero no por eso menos sagrada, tiene también en el producto de sus facultades, y abraza todo lo que se denomina bienes de este mundo, y que la sociedad debe proteger, porque sin garantías perecerá el trabajo, y sin el trabajo concluirá la civilizacion, dando por resultado la miseria, la vagancia y la barbarie.

A. G. O.

EL JURADO.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se decide á abrir una informacion sobre el Jurado, y que al efecto se han redactado ya interrogatorios dirigidos á los presidentes de las Audiencias.

Con pausa debe marcharse en tan importante asunto. No basta oír á las Audiencias, ni á las secciones que han presidido el Jurado; es necesario oír á todo aquel que tenga un criterio imparcial, y que de algun modo pueda emitir juicio sin prevencion y sin interés.

El Sr. Montero Rios, cuando se inauguró el Jurado, hizo un discurso, en el que dada por cosa corriente, que el cuerpo enterode magistrados le recibia mal y con repugnancia; y no halló más argumento para hacerle pasar, que éste: «El Jurado se nos impone por su universalidad. Se ha implantado en todas las naciones de origen germano y latino: los vientos de la civilizacion le llevan á todas partes, y hay que aceptarle, de buen ó mal grado, como se acepta el aire para los pulmones, aunque traiga gérmenes pestilentes.»

Otro ministro, que por su claro talento y por su travesura nos merece una pre-

lección especial, y con el que tenemos desgracia de no estar nunca conformes, pronunció esta magnífica frase: *El Jurado es la conciencia pública juzgando.*

Lo difícil, habríamos replicado en el acto, es definir y fijar la conciencia pública, que existe, sin duda, pero á manera de viento sutil é impalpable; y sobre todo, saber si la composición del Jurado es tal, que represente, de verdad, y refleje la conciencia pública.

Sobre esto habría mucho que decir. ¿Cómo mucho? Hay poco que decir. La conciencia pública, por todos sus órganos; la conciencia pública, que por ser conciencia, ha de ser ilustrada, ha dicho que el Jurado aquí no la representa bien. El sublime atributo de fallar sobre la honra y la vida de los ciudadanos no puede ejercerse por ignorantes y mendigos. Fallar es ver claro en el fondo de un proceso, y sentir la voz de Dios en el fondo de la conciencia. ¿Tan altísima misión solo Dios mismo podría ejercerla bien. Aún los jueces de derecho tropiezan y caen en ese escabroso camino.

Aquí, en esta pobre España, al influjo de cierta escuela, se han confundido todas las nociones. El sufragio, esto es, el ejercicio de la soberanía, se dijo que era el derecho de todos, y fué preciso, por exigencias de la lógica, decir también que la potestad de juzgar era el derecho de todos.

Aquí está el vicio originario del Jurado. Nació en mala atmósfera: empezó quizá por donde pudiera concluir. El Jurado no es el derecho de todos, ni de nadie; es el deber de los buenos, de los escogidos, de los aptos. El Jurado es una función pública que, como todas, supone aptitud, capacidad, independencia en quien la desempeña.

Sabido es que Inglaterra, país originario de la institución, el *Sheriff* elige libremente los jurados. El *grand jury* ó Jurado mayor, se compone siempre de los ciudadanos más distinguidos por su fortuna y por la consideración de que gozan en la provincia, y el *petty jury*, ó Jurado menor, de los contribuyentes que poseen cuando menos una renta de mil reales.

Nosotros no pediríamos tanto, y dejaríamos en completa libertad á los jueces, para la elección, dentro de amplias categorías, seguros de que ésta recaería siempre en los más dignos.

Ahora cabalmente se agita esa cuestión en Inglaterra, y las Cámaras discuten un *bill*, para la organización del Jurado, vista la repugnancia de ciertas clases á llevar la pesada, cuanto honrosa carga, de administrar justicia. Pero seguramente que el buen sentido de las Cámaras inglesas no las llevará á popularizar la institución, declarando aptos á todos los ciudadanos cabezas de familia para el desempeño de un cargo, que exige condiciones especialísimas, ni mucho menos á proclamar como doctrina que ese cargo, de tan difícil desempeño, es el *derecho de todos*.

Y sin embargo, en Inglaterra la *democratización* del Jurado no tendría el inconveniente que aquí se hace notar, por la falta de ilustración y de *práctica* en la mayoría de los ciudadanos. Todos allí tienen cuando menos un principio de aprendizaje: á pesar de lo que no hay peligro de que las Cámaras incurran en la exageración de declarar aptos á todos los ciudadanos.

Por lo demás, nosotros, que creemos urgente la reforma en cuanto á la constitución del Jurado, no vamos á pedir su supresión. Nuestro espíritu conservador nos hace mirar con recelo toda innovación prematura; pero con el mismo ó mayor recelo miramos toda reacción violenta. Hemos sido actores en el juicio por jurados, y un principio de experiencia nos ha hecho reconocer, en general, la buena fé, y las condiciones de carácter, de que todos allí han dado muestra. Lo que falta en general es ilustración, y como ésta se halla en el país, si se busca, es necesario buscarla y hallarla, para sacar airoso y boyante el Jurado.

Retroceder ahora sería desconcepcionarnos ante la Europa: sería dar por muerto lo que no está más que enfermo, con males de fácil cura.

Por otra parte, y esta observación nos ocurre para concluir, no todo el daño que se atribuye al Jurado es obra suya. Una parte de él hay que imputarla al

juicio oral y público; y en cuanto á este, aceptado por todos como un progreso, y hasta como una necesidad, nadie irá á pedir ahora su supresión.

X.

MISCELANEA.

«CUESTION DEL «VIRGINIUS»

La cuestión del *Virginus*, agitada de nuevo como saben nuestros lectores, continúa preocupando al público. Debemos advertir, sin embargo, que *La Correspondencia de España*, al referirse anoche á este asunto, dice que no hay motivo para alarmas exageradas, sin negar que el representante de los Estados Unidos traiga instrucciones para reclamar la indemnización á las familias de los norte americanos que fueron apresados.

El colega noticiero, tratando de quitar importancia á los rumores graves que con este motivo han circulado recientemente, aunque sin bastante fundamento á su juicio, considera natural que el citado representante traiga instrucciones sobre el objeto indicado, porque ya el señor Sikles formuló sus reclamaciones cuando el Sr. Sagasta era ministro de Estado, recibiendo la única respuesta que cabe en tal asunto, esto es, que se estudiaría la cuestión y que se atendería ó rechazarían las pretensiones, según lo aconseje la justicia.

Si las noticias de *La Correspondencia* tuvieran carácter oficial, es decir, si hubiesen sido inspiradas por el Gobierno ó por los amigos íntimos del Gobierno, resultaría efectivamente que M. Caleb Cushing, nuevo representante norte-americano, no suscitaba ninguna cuestión nueva. Dice *El Tiempo* anoche que el señor Mantilla, nombrado ministro de España en Washington, había suspendido de orden del Gobierno su proyectado viaje á Andalucía, en razón á que debe salir inmediatamente para América. Pero *La Política*, que estará bien enterada de lo que al Sr. Mantilla atañe, dice que éste pensó hacer un viaje á Granada, y que ha tenido que aplazarlo hasta fines del corriente mes ó principio del próximo; de modo que no parece inmediata su partida para Washington.

La Época discurre anoche largamente sobre las alarmas que estos días preocupan al público. La llegada á Madrid de M. Caleb Cushing, coincidiendo con las noticias de América relativas á la proposición que el diputado federal M. Carpenter iba á someter al Congreso, pidiendo el reconocimiento del carácter de beligerantes para los insurrectos cubanos, son, á juicio del colega, las causas de estas alarmas, á las cuales ha contribuido la energía con que el *Cronista de New-York* rechaza aquella medida.

La Época no participa de los exagerados temores que con este motivo se han manifestado, ni cree que el gobierno Washington vaya á hacer, ahora que la insurrección tiene menos probabilidades que nunca de sostenerse, lo que ha eludido por espacio de cinco años.

Nuestro apreciable colega opina que los Estados Unidos no adoptarán una política resultantemente hostil á España, porque Cuba arruinada, como lo sería si por la guerra y el auxilio extranjero llegase á adquirir momentánea independencia, dejaría de ofrecer á los Estados del Norte, fabriles y comerciales, el ancho campo que para su comercio les proporciona hoy el cambio de productos con la agricultura tropical americana, de los cuales solamente el azúcar, el tabaco y el café suministran flete para numerosos buques, figurando los de los Estados Unidos en este ramo á la cabeza de los de otras naciones por lo que concierne á la exportación de nuestras Antillas.

De aquí y de otras consideraciones que expone *La Época*, deduce que probablemente no se presentará la proposición de M. Carpenter, ó que si se presenta no dará resultado alguno.

Más bien cree que el anuncio de dicha proposición obedezca á algún móvil cubano y filibustero, que no á impulsos americanos, pudiendo ser también alguna maniobra de partido y que solo á un partido interese.

Conviene, sin embargo, nuestro colega en que hay motivo para estar alerta, es

decir, en que deben tomarse precauciones, sin dejarse llevar de falsas alarmas, y á este propósito cree que lo más urgente y eficaz es enviar dos fragatas acorazadas al apostadero de la Habana.

Nosotros en este asunto guardamos la circunspección que el caso exige. Se affige el ánimo y parece que las fuerzas se agotan al ver cómo surgen por todas partes conflictos para nuestra desventurada patria; pero esperamos que el gobierno sacará incólumes la honra y la dignidad nacionales, sosteniendo la justicia y la razón que en el caso presente nos asistan, y confiamos asimismo en que no se apartará de estos principios la república norte-americana.

Como ya saben nuestros lectores por lo que ha anunciado el telégrafo, también las Cámaras inglesas han discutido recientemente sobre la suerte de los súbditos de aquella nación que tripulaban el *Virginus*. Así lord Granville como *El Times* de Londres, que recoge y esfuerza sus razonamientos, sientan doctrinas que distan mucho de ser incontrovertibles; pero de todos modos, hace notar también *La Época*, la conducta del gobierno inglés no ha sido nunca alarmante en este asunto, y continuando en Madrid el ministro de Inglaterra que había antes, debe esperarse que la política de M. Disraeli será igual en este punto concreto á la de M. Gladstone.

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Los repetidos abusos de la prensa obligan al Gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el orden, y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolución, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas; que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

No es la oposición insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guían, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta, le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinión.

Debo V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulación de absurdos, rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El Gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reacción, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la Soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusión y la amplia polémica cuando la buena fé las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represión de los abusos para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicación del decreto de 22 de Diciembre último y de la circular de 15 de Enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de lo prensa, escuchando así los altos intereses sociales que, en representación del Gobierno, están bajo la protección de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de...

Leemos en *El Imparcial*:

«Cunde entre los elementos monárquicos la idea de procurar una inteligencia, prescindiendo de candidaturas y estableciendo bases políticas para la organización de un partido que, aleccionado en la

experiencia y atento al movimiento de Europa, prepara un breve y aprovechado período constituyente y la solución monárquica que pueda ofrecer menos dificultades interiores y exteriores.»

AFORISMOS DE AUTOR DESCONOCIDO:

Monárquicos sin candidatos son monárquicos de pega.

La monarquía es una institución de carne y hueso, y no un mito.

No hay monarquía sin dinastía.

Las dinastías no se hacen con votos.

Los votos no pueden dar á nadie reyes por abuelos.

Un monarca salido de las urnas no es más que un presidente perpétuo.

Presidente por presidente, lo preferimos temporal, para que las opiniones puedan tener paciencia.

Aun los partidos monárquicos, cuando dos candidatos se disputan un trono vacío, harán bien en quedarse sin ninguno.

No hay dinastía que valga una batalla.

A las clases conservadoras más debe asustarlas la democracia que la república.

La última monarquía nos dejó una indigestión de libertad, que la república va curando con purgantes de orden.

Los tránsitos son dolorosos, tanto de la monarquía á la república, como de la república á la monarquía.

Tomamos de *El Imparcial*:

«Felicitamos á nuestro apreciable colega el *Tiempo* por el suelto que consagra en su número de anoche á declarar inexactas, de acuerdo con la *Correspondencia*, las bases que el *Consultor de los Párrocos* presentaba como aprobadas en Consejo de ministros para el restablecimiento de la concordia entre la Iglesia y el Estado.

«El Sr. Alonso Martínez, dice, actual ministro de Gracia y Justicia, sabe perfectamente lo que obliga el vestir la toga que ilustró Campomanes, y de ello tiene dadas repetidas pruebas en el ejercicio de su noble profesión; por lo cual no debe temerse que por su parte consienta ni proponga á sus compañeros de Gobierno la aceptación de base ni arreglo alguno que pueda amenguar en lo más mínimo las prerogativas del *patronato español*».

Estas últimas palabras que hemos subrayado indican que, en concepto de nuestro ilustrado colega, el *Patronato universal*, ejercido durante la monarquía hereditaria, corresponde á la nación española, en quien reside la soberanía, y no es, como algunos han supuesto, un derecho personal de los reyes, ni siquiera vinculado en la corona».

Han sido nombrados jefes económicos: de Navarra, D. Vicente Gradós; de Lugo, D. Prudencio Iglesias; de Palencia, don Fernando Fernandez Villegas; de Tarragona, D. Joaquin Ozores; de Huelva, don Ramon Sanabria; de León, D. Bricio María Caranes; de Gerona, D. Mariano Arnau; de Cuenca, D. Luis M. Moreno; de Castellon, D. Juan Polls; de Cáceres, don José Tori; de Avila, D. Zacarías Arenas; de Almería, D. Hilario del Rey; de Valladolid, D. José Nebot; de Alicante, don Antonio García Tornel; de Barcelona, D. Francisco García Goyna; de Granada, D. José Montoya; continuando los de Madrid, Cádiz, Coruña, Málaga y Sevilla. Faltan los nombramientos de los de Córdoba y Toledo. Los demás es probable que sigan en sus puestos.

Segun dice *La Época*, se han terminado los interrogatorios que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone dirigir á las audiencias respecto del Jurado.

Desearíamos conocerlos, y esperamos que tratándose de una circular sobre punto de tan evidente interés general, el Sr. Alonso Martínez hará que se publique en la *Gaceta*, acallando de esta

sue rte. los rumores que han circulado y de que nos hicimos eco hace pocos dias.

uno de ellos. Los curiosos que han presenciado tan repugnante escena se manifestaban ó indiferentes ó complacidos con tal espectáculo.

Parece mentira que esto suceda en una nacion que cuenta entre los dogmas fundamentales de su constitucion el reconocimiento de los derechos individuales, y en una ciudad que, además del titulo glorioso de heroica y liberal, ha sido de las primeras en manifestarse defensora del orden y de la tranquilidad pública.

La redaccion de El Porvenir que siempre se ha asociado á los nobles pensamientos, no puede menos de excitar el celo de las autoridades locales para reprimir tan vergonzosos hechos, para cuya represion contará siempre con la cooperacion de las personas sensatas, algunas de las cuales nos han suplicado llamemos la atencion sobre el particular.

El Lunes próximo se celebrarán en el Instituto municipal de 2.ª enseñanza los ejercicios de oposicion á los premios ordinarios para los alumnos que hayan sido aprobados en las asignaturas en que deseen obtenerlos, y en breve tiempo se solicitará del Sr. Rector de la Universidad de Salamanca el nombramiento de la comision de profesores oficiales que ha de formar los tribunales para los ejercicios de grados de bachiller. Los alumnos que se hallen en aptitud, deben solicitar el grado cuanto antes sea posible.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, salió el jueves último para Valladolid llamado por sus superiores para asuntos del servicio.

Durante su ausencia le sustituirá en

sus funciones el Sr. Juez municipal don Ricardo Gutierrez Fierro.

En el inmediato pueblo de Valdefuentes parece que el jueves pasado, durante la tempestad que tambien se hizo sentir en esta, una chispa eléctrica produjo la muerte de doce cabras y del pastor que las custodiaba.

Nuestro paisano y amigo D. Tomás Olleros, cuya heroica conducta, como comandante de la Buena Ventura, tuvimos ya ocasion de aplaudir, ha sido ascendido en premio de sus servicios á teniente coronel de infanteria de marina; recompensa merecida, por la cual le felicitamos con no poca satisfacion por nuestra parte.

MERCADOS.

- Lana de primera, á 116 rs. arroba. Idem de segunda, de 85 á 100 id. Aceite añejo, á 58 id. cantaro. Carne de vaca, á 20 cuartos libra. Trigo, á id. 47 fanega. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 36 id. id. Garbanzos cocheros, á 70 id. id. Id. comunes, de 52 en adelante. Arroz de primera, á 34 id. arroba. Id. segunda, á 31 id. id. Id. tercera, á 28 id. id. Tocino, á 75 id. id. Pimiento de Aldeanueva, primera florote, á 64 id. id. Id primera, á 60 id. id. Petróleo, á 15 cuartos cuartillo.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Avila, Barco de Avila, Piedrahita, Badajoz, Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena, Castuera, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Plasencia, Trujillo, Coria, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaen, Logroño, Málaga, Murcia, Madrid, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza, Cambio de calderilla, derilla.

EFEMÉRIDES.

- Domingo 14. San Basilio, ob.—1800. Célebre batalla de Marengo. Lunes 15. Stos. Vito y Modesto.—1669.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El jueves y viernes de la última semana hemos sido testigos de un hecho altamente reprensible, é impropio de una población culta, y que se ha repetido sin embargo de ocho á nueve de la noche en los dias citados, sin que sepamos á estas fechas silós dependientes de la autoridad han tomado, como creemos, cartas sobre el asunto.

El hecho ha sido lo que vulgarmente se llama matraca ó cencerada con motivo de un matrimonio celebrado há poco entre personas que no es necesario citar y en uno de los sitios más céntricos de Béjar.

El escándalo producido sería perdonable en una aldea, si se hubiese limitado al molesto ruido producido por los mozelos que dirigian la asonada; pero no hay disculpa posible para justificar las desentonadas voces con que se citaban los nombres propios de los conyuges y el cinismo con que ante un numeroso público se relataba la vida privada de cada

figuré yo al menos) y estoy seguro de que todos los que estaban en el aposento esperaban ver despertar al sonámbulo.

Pero lo que en realidad sucedió, ningun sér humano pudo jamás esperar, porque excede á toda posibilidad.

Mientras yo hacia rápidamente las pasas magnéticas al través de los gritos de ¡muerto! ¡muerto! que hacian literalmente una explosion en la lengua y no en los labios del sugeto, todo su cuerpo, de repente y en menos de un minuto desapareció, se desmenuzó, se pudrió completamente entre mis manos. Solo quedaba en el lecho, á la vista de todos los testigos, una masa repugnante y semi-liquida, una abominable putrefaccion.

FIN.

—Si—duermo—me muero. Fué entonces opinion, ó más bien deseo de los médicos, el que se dejara á M. Valdemar en aquel estado de calma aparente sin turbarle, hasta que llegara la muerte, lo cual debia suceder y en esto anduvieron unánimes al cabo de cinco minutos. Sin embargo, me decidí á hablarle aún otra vez y para ello me limité á repetir la misma pregunta.

Mientras yo hablaba se verificó un cambio muy notable en la fisonomía del sonámbulo: rodaron sus ojos en las órbitas, abriéndose los párpados lentamente: tomó la piel un color cadavérico, que más se asemejaba al papel que al pergamino, y las dos rosetas hécticas que hasta entonces se destacaban con mucha viveza en el centro de cada mejilla, se apagaron de repente. Me valgo de esta expresion porque la rapidez con que desaparecieron solo es comparable con la de una bujía al darle un soplo. Al mismo tiempo subió el labio superior hasta por encima de los dientes, que antes estaban cubiertos, mientras la mandíbula inferior caia dando una sacudida que debió oirse, dejando ver la boca abierta y toda la lengua negra é hinchada. Presumo que todos los testigos estaban familiarizados con los horrores de un lecho de agonía; pero el aspecto de M. Valdemar era tan repugnante en este momento, tan excesivamente repugnante, que todos se apartaron lejos de la cama.

Conozco que he llegado á un punto de mi narracion en que el lector indignado se negará á darme crédito; pero mi deber es continuar.

Ya no habia en M. Valdemar el menor síntoma de vitalidad, y persuadidos de que estaba muerto le dejáramos á cargo de los criados cuando se manifestó en su lengua un fuerte movimiento de vibracion, que duró cosa de un minuto. Al cabo de este tiempo, brotó de entre las mandíbulas abiertas é inmóviles una voz tal, que seria locura tratar de describirla. Hay, sin embargo, dos ó tres epítetos, que aproximativamente pudieran aplicársele: así puedo decir que su sonido era áspero, desgarrador, cavernoso; pero el horror de su conjunto es indefinible, porque nunca sonido alguno semejante ha bramado en oidos humanos. Habia, sin embargo, dos particularidades, que segun creí entonces y creo ahora, pueden tomarse como característica de la entonacion, y dar alguna idea de su extrañeza extra-terrestre. En primer lugar, parecia que la voz llegaba á nuestros oidos, á los míos al menos, como si viniera de una distancia muy remota ó de algun abismo subterráneo; y en segundo, la impresion

Las Cortes constituyentes nombran Regente del reino al general Serrano.

Martes 16. San Marcelino, ob.—1846. Elección del Pontífice Pío IX.

Miércoles 17. S. Manuel, mr.—1718. Nace en Idozin (Navarra) el general D. Francisco Espoz y Mina.

Jueves 18. San Marco, mr.—1815. Celebrada batalla de Waterloo perdida por el emperador Napoleón I.

Viernes 19. Stos. Gervasio y Protasio.—1525. Llega á Barcelona la escuadra que conduce prisionero á Francisco I, rey de Francia.

Sábado 20. San Silverio, papa.—1708. Felipe V. conduce á la villa de Jijona (Alicante) el título de ciudad.

ANUNCIOS.

VENTA.—Se vende un hermoso perro mastín de dos años y buena estampa. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDE UNA BONITA Mesa de billar con barandas de goma, bolas, 12 tacos de ébano y palo de rosa, y todos los útiles necesarios á ella. Dará razon en el Barco de Ávila Rufino Trujillano.

¡OJO! Durante la semana próxima, ó

sea hasta el día 21 del corriente, se hace almoneda de libros, por la mitad de su valor, en la librería de Raullet, Portales de Pizarro.

DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA,
ESTUDIO FILOSÓFICO-POLÍTICO,
POR
DON JUAN GARCÍA NIETO.

De este folleto, recibido con general aplauso por la prensa de Madrid y por el público inteligente, quedan muy pocos ejemplares.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 4 reales, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; San Martín, Puerta del Sol, 9, y Gaspar y Roig, Príncipe, 4.—En Béjar, al mismo precio, en la librería de Raullet, quien le remite fuera por 5 reales.

SE VENDE UNA BUENA Habitación que consta de una sala con dos alcobas y desván. Está situada en la calle de Merinas, núm. 2.

El que quiera interesarse dirijase á Guillermo Cortés.

ACABAN DE LLEGAR A LA librería de Raullet los sellos automáticos, tan preguntados, y cuadradillos mecánicos para reglar el papel.

EN LA CALLE MAYOR, PUNTO céntrico, se arrienda un buca local, propio para comercio ó despacho. Informarán en el comercio de Insa.

SE VENDE PETRÓLEO Superior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuartillo, y por cántaros á un precio sumamente arreglado, en el comercio de Ramon Martín Bonisana, Plaza Mayor.

TRATADO PRÁCTICO DE BENEFICENCIA PARTICULAR, POR D. Fermín Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á

cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

EN CASA DE PEDRO ACLE se vende petróleo de primera clase á 14 cuartos cuartillo.

EN LA LIBRERIA DE RAULET acaba de recibirse una remesa de papeles picados de diferentes colores propios para adornar estantes, vasares, etc., al precio de dos cuartos uno y dos reales docena.

GRAN COMODIDAD Y ECONOMÍA.—Se ha recibido una buena partida de hoja de maíz para jergones. Se vende al precio de veinte reales arroba en el establecimiento de Francisco Reig Perez.

BEJAR.—1874.
IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

que me produjo (temo que ni conseguiré darme á entender) fué análoga á la manera con que las materias glutinosas ó gelatinosas afectan al sentido del tacto.

He hablado de voz y sonido: quiero decir, que el sonido era una silabización clara, terrible, espantosamente clara. M. Valdemar hablaba sin duda para responder á la pregunta que momentos antes le habia dirigido, que era si continuaba durmiendo: entonces dijo:

—Si,—no,—he dormido;—pero ahora,—ahora estoy muerto.

Ninguno de los que allí estaban trató de ocultar, ni aun de disimular siquiera, el indescriptible, el estremecedor espanto que estas palabras así pronunciadas no podian ménos de infundir. M. L..., el estudiante, se desmayó; los criados huyeron del aposento, y fué imposible hacerles volver; en cuanto á mis propias impresiones no intentaré siquiera expresarlas. Por espacio de más de una hora nos ocupamos en silencio (nadie habló una palabra) en devolver á la vida á M. L...; apenas volvió en sí, emprendimos de nuevo nuestras investigaciones sobre el estado de M. Valdemar.

Habia quedado enteramente lo mismo que acabo de describir, fuera de que ya el espejo no demostraba vestigio alguno de respiracion. Una tentativa de sangría en el brazo no produjo resultado. Debo advertir tambien que ya este miembro no estaba sujeto á mi voluntad, pues en vano procuré hacerle seguir la direccion de mi mano. La única indicacion real de la influencia magnética se manifestaba ahora en el movimiento vibratorio de la lengua; cada vez que dirigia una pregunta á M. Valdemar, parecia que hacia una fuerza para responder; pero su volicion no era bastante duradera. Parecia completamente insensible á las preguntas hechas por otras personas, á pesar de que intenté ponerle en relacion magnética con cada una de las que allí estaban. Creo haber dicho ya todo lo necesario para que se comprenda cuál era el estado del sonámbulo en este periodo; nos proporcionamos otros enfermeros, y á las diez salí de la casa en compañía de los dos médicos y de M. L...

Por la tarde volvimos todos á ver al paciente, que seguia en el mismo estado. Discutimos entonces acerca de la oportunidad y posibilidad de despertarlo, pero conocimos unánimemente que nada útil podia producir esto. Era evidente que hasta entonces la muerte, ó lo que comunmente se entiende con esta palabra, estaba detenida por la operacion magnética,

y nos parecia que con despertar á M. Valdemar solo se conseguiria determinar su último instante, ó cuando ménos acelerar su descomposicion.

Desde entonces hasta fines de la semana pasada (intervalo de unos siete meses) nos hemos reunido todos los días en casa de M. Valdemar, en compañía de los médicos y de algunos amigos; durante este tiempo permanecié el sonámbulo exactamente tal como lo he descrito. La vigilancia de los enfermeros era continua.

El viernes pasado fué cuando por fin nos resolvimos á despertarle, ó á procurar despertarle, y el resultado, tal vez deplorable de esta última tentativa, es lo que ha dado origen á tantas discusiones en los círculos privados y á tantos rumores, en los cuales no puedo ménos de ver una credulidad popular injustificable.

Para sacar á M. Valdemar de la catalepsia magnética hice uso de las pasas acostumbradas, que durante algun tiempo no dieron ningun resultado; el primer síntoma de volver en sí fué el descenso parcial de la pupila, y observamos como cosa notable que este fenómeno iba acompañado de un flujo muy abundante de un licor amarillento que salia de entre los párpados, y tenia un olor ácre y sumamente desagradable.

Me indicaron entonces que viera si podia como antes influir en el brazo del paciente, pero lo ensayé sin conseguir nada. El Dr. T... expresó el deseo de que yo preguntara, y lo hice de la manera siguiente:

—Valdemar, ¿podeis explicarnos cuáles son ahora vuestras sensaciones ó deseos?

Inmediatamente volvieron á las mejillas las rosetas hécticas, tembló ó más bien rodó violentamente la lengua en la boca (á pesar de que las mandíbulas continuaban inmóviles) y al cabo de un rato brotó la misma horrible voz que ya he descrito.

—¡Por el amor de Dios!—¡pronto!—¡pronto!—¡hacedme morir!—ó si no ¡pronto! despertadme—¡pronto!—¡repito que estoy muerto!

Yo estaba completamente enervado, y por espacio de un minuto estuve indeciso sobre lo que debia hacer: primero quise calmar al paciente; pero como la total ausencia de mi voluntad no me permitia conseguirlo, hice lo contrario, y me esforcé en despertarle lo más pronto posible. No tardé en conocer que esta tentativa tendria un éxito completo (tal me